



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 105-2014-AMPN

Nasca, 07 ABR. 2014

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 452 -2013-AMPN del 27 de Noviembre del 2013;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización en su artículo 194", señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es atribución del Señor Alcalde, conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo su competencia la de nombrar, designar, encargar y/o remover funcionarios de responsabilidad directiva y/o de confianza tal como lo establece la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, reglamentada por el Decreto Supremo N°05-90-PCM señala en su Artículo 77° "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o confianza por decisión de la autoridad competente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 452-2013-AMPN de fecha 27 de Noviembre del 2013, se encargó al Coronel (r) PNP VICTOR ENRIQUE VERSACE BARREDA; en el cargo de Gerente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Nasca, y por convenir al servicio institucional se debe dar por concluida la designación en mención;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N°27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la encargatura del Coronel (r) PNP VICTOR ENRIQUE VERSACE BARREDA; en el cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Nasca, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Coronel (r) PNP JOSE JAIME QUISPE LOPEZ, identificado con D.N.I. 43304840 en el cargo de GERENTE DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el Coronel (r) PNP VICTOR ENRIQUE VERSACE BARREDA, realice la entrega de cargo, de acuerdo a Ley.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las diferentes áreas conformantes de la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Nasca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
ALCALDE

